

manes obraban por cuenta propia al invadir la Península, y no cual auxiliares de los hijos de Witiza,—mientras doblaban el cuello á la servidumbre, habían visto mermadas sus propiedades; pero no lo es menos que, equiparados en el concepto legal respecto de sus conquistadores, los hispano-latinos y los visigodos,—si bien no borradas por completo las diferencias que los apartaban,—los primeros obtenían representación y derechos de que hasta entonces no habían gozado, y entre ellos el de enajenar sus bienes, y unos y otros, bajo la inspección de los Condes, á quienes se hallaba confiada la percepción de los impuestos, estaban obligados á pagar el de la capitación que era de cuarenta y ocho ad-dirhemes para los ricos, veinticuatro para la clase media y doce sólo para los que vivían del trabajo manual (1), y además cierta especie de contribución territorial (*jarách*), la cual se graduaba con arreglo á la naturaleza del suelo en cada comarca, y ordinariamente se elevaba á un veinte por ciento (2).

Adjudicadas al Estado, ó por mejor decir al Califa, las tierras ó propiedades que constituían el quinto de la riqueza inmueble, y que por su condición especial recibían el nombre de *joms*, entregadas eran para su cultivo á los cristianos, quienes debían rendir la tercera parte de los frutos, cuyo importe ingresaba íntegro en las arcas del tesoro; pero la inmigración sucesiva de árabes y de siriacos modificó para éste con el tiempo las cosas, aunque nunca en perjuicio de los cultivadores, pues lo mismo los que con As-Samáh vinieron que aquellos otros que trajo consigo de África Baléch-ben-Bixr, si bien recibieron en feudo una parte de estos dominios adjudicados al Califa, sólo

(1) «En évaluant le dirhém à 12 sous de notre monnaie, ce tarif serait fr. 28,80,—14,40—7,20; mais comme au VIII<sup>e</sup> siècle le pouvoir de l'argent était à sa force actuelle comme 11 est à 1 (voir Leber, *Essai sur l'appréciation de la fortune privée au moyen âge*), le tarif était en réalité: fr. 316,80.—158,40—79,20» (*Hist. cit.*, t. II, pág. 40, nota).

(2) Dozy, *Ibidem*.

percibían de los cristianos la misma renta, la cual les era entregada por éstos en lugar de hacerlo al Estado (1).

Tranquilos en tal disposición habían quedado muzárabes y musulmanes en el regalado distrito de Niebla, y tranquilos permanecían durante el Califato de Abd-er-Rahmán II, cuando á deshora y procedentes del Norte de la Península, de donde habían sido rechazados con pérdidas por Ramiro I de Asturias, aparecían de súbito el año 230 de la Hégira (2) aquellos temibles piratas escandinavos que, después de haber saqueado en diversas expediciones las costas de Europa, se dirigían á España con igual intento. Bandas desordenadas y sin pensamiento común que ligase sus movimientos, fuera del de la rapiña, era esta su única aspiración, no perdonando región alguna, ni aun aquellas que mantenían relaciones con sus soberanos, cual ocurría precisamente con las señoreadas en la Península por el hijo de Al-Hakém I (3). Desde Lisboa, donde se presentaban en el último mes del año 229, y donde se detuvieron por espacio de trece días, entregados no sin lucha al pillaje,—doblando el cabo de Trafalgar, encaminábanse á Cádiz, para remontar luego el Guadalquivir y llegar á Sevilla, en cuya ciudad permanecían un día y una noche, según unos y siete días según otros, vencedores de los sevillanos á quienes habían derrotado, produciéndoles muchas bajas. Á la aproximación de las tropas con que Abd-er-Rahmán II se disponía á rechazarlos, lejos de huir, vol-

(1) Dozy, *Ibidem*. Véase además respecto de todo esto, el artículo consagrado por Dozy en el t. I, de sus *Recherches* á dar á conocer los *Textes relatifs à la propriété territoriale après la conquête*.

(2) Del 10 de Septiembre de 844 al 7 del mismo mes de 845.

(3) Abd-er-Rahmán II, «d'après un récit de [Abú-l-Jatháb]-ibn-Dihya que Mac-carí a copié (t. I, págs. 630 y 631)... avait envoyé, vers l'année 821, un ambassadeur à un roi normand». «Cet ambassadeur était le poète Yahya ibn-Hacam, qui dans sa jeunesse avait reçu le surnom de Gazál (*Gazelle*) à cause de sa beauté», (Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 274). Esta embajada debió haber sido enviada después de la fecha que indica Dozy, porque según Aben-Adharí de Marruecos Abd-er-Rahmán II fué proclamado Califa en los postreros días del último mes del año 206 de la Hégira, que corresponden al final del mes de Mayo de 822.

víanse los normandos contra el Califa; pero habiendo sido esta vez menos afortunados que en los combates anteriores, reembarcábanse precipítadamente, y tornando sobre sus pasos, se detenían á no dudar en la cora de Sidonia, donde además de ser nuevamente derrotados por el ejército musulmán, con pérdida de cerca de quinientos hombres, caían en poder de los musulimes cuatro de sus naves, las cuales fueron quemadas, después de haber sacado de ellas cuanto contenían.

Bien que mermados ellos y las riquezas que formaban el botín conseguido en sus correrías, reforzados los *magos* por otra de las bandas que se habían dirigido á las costas africanas, hacían desde Cádiz rumbo hacia Huelva, en el distrito de Niebla, donde se apoderaban de una galera musulmana; y habiéndose establecido en una isla cerca de Corias (1), repartíanse allí el botín que habían hecho, siendo sorprendidos por las tropas musulmanas de la provincia, las cuales venían por el río Tinto, que desemboca en frente de dicha isla. Puestos en fuga, tornaron á invadir la comarca de Sidonia, apoderándose de cantidad de víveres y haciendo numerosos cautivos; pero noticiosos de que la armada de Abd-er-Rahmán se dirigía contra ellos desde Sevilla, volvían al distrito de Niebla, donde corrieron el país, afligiendo á sus habitantes con los dolores de la cautividad ó de la muerte, y pasando por Ocsonoba y Beja, presentábanse de nuevo en Lisboa, para abandonar definitivamente las costas de España, «de manera que no se oyó hablar más de ellos, y se tranquilizó la gente» (2).

Repuestos apenas los habitantes de la cora de Niebla, de los atropellos que en sus personas y en sus bienes, con la pre-

(1) La isla de Saltés, actualmente reducida á coto. Dozy escribe respecto del nombre de Corias que no se atrevería á «affirmer que Nowairi ne se soit pas trompé en écrivant ce nom; mais il est clair (añade) qu'il s'agit d'une ile près d'Huelva» (*Recherches*, t. II, nota de la pág. 277).

(2) Seguimos en esta relación de la primera entrada de los normandos el texto de An-Nowairi publicado por Dozy en las cit. *Recherches*.

sencia de los piratas normandos en aquella comarca habían experimentado,—veíanse otra vez aún visitados por ellos en el año 245 (1), durante el accidentado Califato de Mohámmad I, en larga expedición que se prolongaba hasta el de 247; y á pesar de que no guarda ninguno de los historiadores arábigos memoria de que arribasen á población perteneciente á este distrito, no parece sino muy natural que así sucediera, dada la circunstancia reparable de que sorprendida la flota de los normandos por recia tempestad, en que hubieron de perderse algunas embarcaciones, dos de ellas, que trataban de refugiarse en un puerto de la provincia de Beja, fueron en él capturadas por las naves que guardaban la costa, no siendo menos vehemente la sospecha á que induce el hecho de que llegado el grueso de la escuadra de los normandos á la desembocadura del Guadalquivir, por temor á los navíos que desde Sevilla enviaba á toda prisa el príncipe Mohámmad, se dirigía primero á Algeciras, de la cual se apoderaron los piratas destruyendo en ella la Mezquita-Aljama por el fuego, y partiendo después para Nécor en la costa africana, hacíanse dueños de aquella población, saqueándola y reduciendo sus habitantes á la servidumbre (2).

El transcurso del tiempo y la frecuencia de relaciones, con otras causas producidas forzosamente por la convivencia de individuos procedentes de distintas razas, habían en toda España dado ocasión y origen al nacimiento de cierta grey especial, que recibe el nombre de *muladí*, y que era fruto legítimo de las nada extrañas uniones del elemento conquistador con el vencido. Ya en los días de Abd-er-Rahmán II era sobrado crecida aquella población en las diversas coras de Al-Andálus, á la cual bajo el mismo nombre, y casi con igual carácter, habíase agregado la extremadamente numerosa de aquellos cristianos á quienes en

(1) De 8 de Abril de 859 á 27 de Marzo de 860.

(2) Véase cuanto respecto de esta segunda invasión de los normandos consigna Dozy en el t. II de sus citadas *Recherches*.

su mayor parte la necesidad puso en el duro trance de abjurar de sus creencias, convirtiéndose al mahometismo, siendo en realidad verdaderamente notables su influencia, su prestigio y aun su poderío, á pesar de lo cual jamás gozó la estimación de árabes ni de bereberes. No había sido la de Niebla por cierto, la provincia donde menor número de representantes tuvo aquella raza, tan digna de estimación como de estudio, así como tampoco era exígua la población muzárabe, que en aquel distrito habitaba: para exaltación y gloria de la primera, basta la memoria de los mártires San Walabonso y María, hermanos, ambos muertos en Córdoba, bien que en ocasión distinta (1); para testificar de la existencia y la perseverancia de la segunda, suficiente es á nuestro juicio el hecho de que la sede episcopal *Eleplense* hubo de perpetuarse hasta mediar de la XII.<sup>a</sup> centuria, cual quedó indicado y más adelante notaremos.

Preparábase entre tanto la ocasión en la cual, despertando de su vergonzoso letargo, sintiendo aunque á deshora hervir en las venas la sangre española que por ellas circulaba, y alimentando odio implacable para los opresores de la patria, — apasionada por la independencia y deseando que la tiranía extranjera no gozase más largo tiempo con sus despojos (2), la raza muladí debía dar sublime ejemplo de grandeza, levantándose de todos lados y en medio de sus enemigos, para combatirlos y para aniquilarlos. Partía el ejemplo de las regiones del norte, donde una familia visigoda, que había abrazado el islamismo, la de los Beni-Casi ó Beni-Lope, fundaba cierto reino independiente, el cual, á mediados del siglo IX<sup>o</sup>, comprendía con todo el Aragón, poblaciones como Tudela, pertenecientes á Navarra, y cuyo po-

(1) Véase la vida de ambos santos en Flórez, *España Sagrada*, t. XII, página 71 y siguientes. San Walabonso fué martirizado el domingo 7 de Junio del año 851; María, la compañera y amiga de Santa Flora, fué muerta el 24 de Noviembre del mismo año.

(2) Trasladamos casi íntegras las palabras que emplea el docto Dozy al referirse á los sucesos de que vamos á tratar, en la pág. 181 del tomo II de su cit. *Hist.*

derío se extendía hasta la misma Toledo, en la cual había logrado al cabo la raza muladí sacudir el yugo de sus dominadores; prendía después el fuego en las comarcas occidentales, donde Abd-er-Rahmán-ibn-Meruán-ibn-Yunós, de la misma progenie, se declaraba á su vez independiente, posesionado de Badajoz á donde se había retirado después de capitular en el castillo de Alange con las tropas del Califa. Reuniendo sus partidarios á los que mandaba otro muladí apellidado Sadún, llamó á las armas á los muladíes de Mérida y de otros lugares, y «predicando á sus compatriotas una nueva religión, mezcla informe del cristianismo y del islamismo,» aliábase con Alfonso III *el Magno*, mientras, deseando vengar sus propias injurias y las de la patria, llevaba el terror por las campiñas, maltratando y cautivando solamente á los enemigos de su país: los árabes y los bereberes (1).

Fué así cómo, favorecido por los leoneses, triunfaba del Califa Mohámmad, derrotando cerca de Caracué su ejército, y haciendo prisionero al mismo guazir Háxim, su enemigo personal, que á aquél mandaba; y así también, cómo, quizás llamado por los muladíes de Niebla y de Sevilla, había saqueado ambos distritos, sin hallar resistencia por parte alguna, obligando á Mohámmad á humillarse ante él y á aceptar sus condiciones (2). En balde Háxim, ya rescatado de su cautiverio, decidía al príncipe á acometer al rebelde; porque apenas se hubo puesto aquel en marcha al frente del ejército, y avanzado hasta Niebla, cuando ante las amenazas del muladí, espantado el Califa, mandaba

(1) Dozy, *Op. cit.*, t. II, pág. 184.

(2) *Id.*, *id.*, pág. 185 y sigtes. Dozy escribe con efecto: «le sultan, qui ne pouvait rien contre lui, l'avait fait prier de dicter lui-même les conditions auxquelles il voudrait s'engager à suspendre ses irruptions qui ruinaient le pays». «La réponse d'Ibn-Merwân—añade—avait été hautaine et menaçante». «Je suspendrai mes irruptions, avait-il dit, et j'ordonnerai même qu'on nomme le sultan dans les prières publiques, à condition qu'il me cédera Badajoz, qu'il me permettra de fortifier cet endroit, et qu'il me dispensera de lui payer des contributions ou de lui obéir en quoi que ce soit; sinon, non».

regresar á Córdoba las tropas, convencido de la imposibilidad de reducir á aquel temible enemigo (1).

Enardecidos por las noticias, tan favorables á su raza, que del Norte y del Poniente recibían,—los muladíes de Málaga y de Ronda alzábanse también en armas contra sus dominadores, aprovechando la ocasión por ellos con tantas ansias apetejada, y sonaba por vez primera el nombre de aquel valeroso caudillo Omár-ben Hafón, á cuyos esfuerzos casi hubo momentos en que se vió rendida la raza islamita, y á quien con ofensivo menosprecio compara el ilustre historiador de los musulmanes en España, con uno de los bandidos que más celebridad han alcanzado en aquellos lugares en el presente siglo (2). Mientras tanto, bien porque les tentasen la codicia y el deseo de enagenarse á la autoridad de los Califas, bien porque hubieran exasperado á los yemenitas las depredaciones de que fueron objeto por parte de los muladíes de Ebn-Meruán, ó porque se exacerbaba el odio contra aquella raza que aspiraba á sacudir el yugo de los árabes, ó por todas estas causas juntas, es lo cierto que al principio del Califato de Abd-ul-Láh, Sevilla presenciaba los horrores más grandes de que eran víctima propiciatoria los muladíes. Había entre ellos la creencia, autorizada por antigua predicción, de que la ciudad sería quemada por el fuego que vendría del Ajarafe, donde habitaban los árabes yemenitas más feroces, razón por la cual, no sólo se habían organizado en doce cuerpos, cada uno con su jefe, su bandera y su arsenal correspondiente, sino que se habían aliado con los árabes maâditas de la provincia, enemigos siempre de los yemeníes, y con los bereberes en Morón establecidos.

Alma de la conjuración, eran Abd-ul-Láh-ben-al Haxix ó Al-

(1) Dozy, *Op. cit.*, t. II, pág. 188.

(2) No puede perdonarse al buen sentido de Dozy, que es el escritor aludido, el que estime al caudillo de los muladíes del Oriente de la misma condición y estofa que á José María, con quien le compara, aunque indirectamente. Véase las págs. 178 y 179 del cit. tomo II de su *Historia*.

Hachchách, descendiente de Witiza por línea femenina (1) y Coraib-ben-Jaldón, jefes de sus tribus respectivas, y ambos de raza yemení, comerciantes y navieros, que residían generalmente en sus castillos (2). No habiendo conseguido atraer á su partido á los árabes de la ciudad, Coraib se encaminó al Ajarafe, ya en los términos de la cora de *Lebla*; y logrando allí ganar sin esfuerzo á los feroces yemeníes, hacía entrar en la liga al jefe de esta raza en Niebla, con el de Sidonia y el de los bereberes de Morón, invitando primero á los bereberes de Mérida y de Medellín para saquear, como lo hacían hasta Talyata (3) el distrito sevillano, ejemplo que á mansalva y con provecho imitaba poco después Ibn-Meruán desde Badajoz, al frente de sus muladíes, saqueando por su parte y á no dudar, dadas su tradición y sus costumbres, las propiedades y tierras de los árabes. Niebla pues, con todo su distrito, se veía mezclada en aquella lucha, tomando parte principalísima en ella, conforme á las exigencias de raza, los árabes del Ajarafe y los del Senéd (4), quienes, luego de apoderarse de la antigua Hispalis, ensangrentándola con la muerte y aniquilamiento de los muladíes sevillanos, por largo tiempo guardaron el recuerdo de aquella horrible jornada. «En las moradas señoriales lo mismo que en las aldeas del Ajarafe y del Senéd—escribe á este propósito el historiador de los musulmanes españoles,—los improvisadores, en las veladas de la noche, tomaban con frecuencia por tema de sus cantos el sombrío drama..., y entonces los yemenitas, encendida la mirada por un odio sombrío y feroz, no descuidaban en prestar oídos á versos tales como estos:

(1) Dozy, *Hist. cit.*, t. II, págs. 234 y 235, aludiendo á Ibn-al-Cuthía, fol. 3 r.

(2) «El castillo de los Beni-Jaldón llevaba todavía en el siglo XIII el nombre de sus antiguos señores, pues en los diplomas de Alfonso X se habla del *Borch Abén-Haldón* ó *Torre de Abén-Haldón*. Véase ESPINOSA, *Historia de Sevilla*, t. II, fol. 4, col. 1; fol. 16, col. 2; fol. 17, col. 1; este último documento se halla también en el *Memorial histórico español*, t. I, pág. 14» (Dozy, loco cit., nota).

(3) Lugar colocado media legua O. de Sevilla, según Dozy.

(4) Era así llamada la comarca que se extiende desde Sevilla á Niebla. Véase Dozy, *Recherches*, t. I; *Hist.*, t. II, pág. 243.

«*Esgrimiendo la espada, nosotros hemos exterminado esos hijos de esclavos. Veinte mil cadáveres de los suyos, cubrían el suelo, mientras las olas encrespadas del río arrebatában otros.*

«*Su número era en otro tiempo prodigioso, y nosotros le hemos hecho mínimo.*

«*Nosotros, hijos de Cahtán, nosotros contamos entre nuestros antepasados, príncipes que reinaron antiguamente en el Yemen: ellos, esos esclavos, no han tenido jamás sino esclavos por abuelos.*

«*Esos infames, esos perros, han tenido la loca audacia de atreverse á desafiar á los leones en su guarida!*

«*Nosotros nos hemos enriquecido con sus despojos, y los hemos precipitado en el fuego eterno, donde han ido á reunirse con los Thamuditas» (1).*

Si los yemeníes, que habían por espíritu de raza favorecido en un principio á los Oméyyas, contribuyendo á la derrota de los maâditas que defendían á Yusuf-Al-Fehrí, y exaltando á Abd-er-Rahmán I, podían considerarse como victoriosos en los distritos de Sevilla, de Niebla y de Sidonia, con el casi total exterminio de los muladíes,—en cambio estos eran todavía más poderosos que los árabes y que los bereberes en otros muchos distritos, aun del Occidente mismo de Al-Andálus, cual lo demostraban las provincias de Osonoba y de Beja, ambas en el Algarbe, en las cuales respectivamente, y con entera independencia, respecto del Califa, reinaban aliados Jaláf-ibn-Béquer, biznieto de un cristiano que se llamaba Zadulpho, y Abd-ul-Malik-ben-Abi-l-Chaguád, de igual extirpe. No por otra causa, y comprendiendo desde un principio la importancia y el poderío de los muladíes, había intentado el Califa Abd-ul-Láh repetidas veces su alianza, hiriendo con esto la altivez de los árabes, poco afectos en general á la monarquía, y haciéndolos enemigos su-

(1) «Era este un pueblo impío, que no quería creer en un profeta á quien Dios había enviado para convertirle al Islám». Dozy, *Op.* y tomo cit. pág. 254.

yos, motivo por el cual despertaban más enérgicos que nunca entre los musulmanes españoles los anhelos de independencia, estrechando así los vínculos de raza, que se opusieron siempre á la unidad fundada por Abd-er-Rahmán I.

Ligados íntimamente por ellos los yemeníes ó cahtanitas de aquellas regiones del ocaso, formando, como siempre, poderosa confederación irresistible,—fuerza fué que Niebla, donde tantos ejemplos de rebeldía tenían dados en tiempos anteriores, y donde los muladíes debieron ó sufrir la misma suerte que sus hermanos de Sevilla, ó buscar refugio salvador ya en Osonoba, ya en Beja ó ya al lado de Ibn-Meruán en Badajoz,—siguiera en un todo por su parte el destino de su antigua metrópoli; y cuando, en los comienzos de la centuria IV.<sup>a</sup> de la Hégira, la inesperada victoria de Poley, en que era no sin sorpresa derrotado por el Califa el valeroso caudillo de los muladíes de Oriente—aquel famoso Omár-ben-Hafsón, hasta entonces mimado por la fortuna,—hacía que volvieran á la obediencia de Abd-ul-Láh algunos de los distritos rebelados, y las tropas califales, se disponían mandadas por Al-Motharrif á marchar sobre Sevilla, amenazando á Coraib-ben-Jaldón y sus feroces yemeníes, si bien los de Niebla, como los de Sidonia, se comprometían á amparar y defender á sus contribulos y confederados, no sólo no lo efectuaban, sino que, sometida al cabo Sevilla, sometíanse de tal suerte que, durante los nueve últimos años del gobierno de Abd-ul-Láh, desde Algeciras hasta Niebla, pagaron los yemenitas los tributos con regularidad tan perfecta, que no fué preciso en adelante enviar tropas al Occidente con tal propósito.

Gobernada quedaba sin embargo por Ibrahim-ben-Haxix ó Hachách la opulenta Ixbilia; é incorporada á ella, como Carmona, Niebla aún tardó en reconocer el señorío de los Califas de Córdoba, no efectuándolo sino cuando la muerte de Ibrahim sembraba la discordia entre sus hijos, y el glorioso Abd-er-Rahmán III, heredando á su abuelo, se imponía á árabes, bereberes y muladíes, triunfando de ellos sucesivamente, y afirmando

por definitivo modo la unidad del Califato, á que durante tan largo tiempo habían resistido unos y otros por distintas causas. Niebla pues, defendida por su poderosa fortaleza, é interesada vivamente en el triunfo de los yemeníes, luchaba todavía, después de sojuzgada Sevilla, siendo conquistada no sin esfuerzo por el grande An-Nássir el año 916 de nuestra Era, como uno á uno eran rescatados por el príncipe los pequeños estados en que habían proclamado su independencia los representantes de las diversas razas venidas á la Península con la conquista mahometana, ó surgidas en nuestro suelo á consecuencia de ella.

Labor fué la acometida por aquel príncipe insigne, durante cuyos días llega el Califato de Córdoba á su mayor apogeo, delicada y sutil ciertamente: habían traído á España consigo, ya que no cultura propia, de que carecían en realidad los árabes, odios inveterados que los dividían constantemente, y aspiraciones, jamás acalladas, de salvaje independencia, que no lograron domar los esfuerzos de Ebn-Moâwia y de sus sucesores. Yemenitas y maâditas, continuaban en el suelo de Al-Andálus el duelo comenzado en los abrasados arenales de la Península Arábica; y convencidos recíprocamente de su nobleza, sin respeto alguno á la autoridad califal, y cuando á sus intereses convenía, volvíanse enconados, ya contra los bereberes, ya contra los muladíes y ya contra el mismo Príncipe de los creyentes, deseando vivir enteramente libres. Por varias y repetidas veces ensangrentaron con sus disturbios las comarcas donde hubieron de ser establecidos, y Niebla, como Sevilla y como Sidonia, donde era á no dudar mayor el número de cahtanitas, si en pos de las luchas entabladas por éstos contra Abd-er-Rahmán I por Al-Alé y por Saíd Al-Yahssobí, pareció durante los Califatos de Hixém I hasta Mohámmad, en el siglo ix.º de nuestra era, reposar tranquila, á despecho de las invasiones de los normandos,—veía á deshora resucitar aquel espíritu, con iguales caracteres, en los tiempos de Mohámmad, y principalmente en los de su hijo Abdul-Láh, para desdicha suya.

Ya los sirios de Émesó venidos con Baléch, confundiéndose con ellos, no les inspiraban recelo de ninguna clase; pero en cambio vivía potente el sentimiento de raza, y á acallar, ó por mejor decir, á borrarle por completo, se dirigieron desde un principio los actos todos de Abd-er-Rahmán III. Quiso la fortuna favorecer sus designios; y mientras se coronaba de gloria en los dominios cristianos y en las regiones africanas, como hubo de coronarse su sucesor Al-Hakém II, lograba hacer que aquellas gentes llegasen hasta olvidar su procedencia respectiva, embriagadas por el perfume de gloria, que envuelve el Califato durante el siglo x.º—No de otra forma el gobierno de Al-Andálus caía en las flacas manos de Hixém II, ni en otra disposición se apoderaba de él aquel insigne caudillo Mohámmad Abi-Amér *Al-Manzor*, gloria de los musulimes y terror de los cristianos, quien, poseído de espantables ambiciones, y abundando en el pensamiento de Abd-er-Rahmán III, reemplazaba al fin el poder arábigo por el de los esclavos y los bereberes, sus hechuras.

A ellos era á quienes, indistintamente, había confiado el gobierno de las provincias, y ellos eran los que constituían la parte principal de aquellos ejércitos que habían paseado en són triunfal el Al-Andálus; ellos eran también, por su devoción incondicional á aquel á quien todo lo debían, sus únicos y verdaderos auxiliares, instrumentos dóciles de la ambición del *Háchib* de Hixém II, sostenedores de su política y ciertamente dominadores de la España musulime. Borradas, ú olvidadas en la general atonía las diferencias que habían hasta poco antes mantenido en hostil apartamiento á los árabes, propiamente dichos,—la industria, las artes y el comercio fueron, con las letras y las ciencias, la ocupación predilecta de aquellos que un tiempo esgrimiendo las armas contra los muladíes, se vanagloriaban de descender de tribus belicosas y guerreras, no existiendo ya más que dos divisiones profundísimas, la del obrero y el industrial en los talleres de la ciudad, y la del árabe, sin distinción de yemenita

y maãdita, y los eslavos y los bereberes, por todas partes.

Había pues, en medio de constantes luchas y contradicciones, realizado el Califato de Córdoba los ideales de Abd-er-Rahmán I, y podía casi decirse con el emisario de las Fathimitas orientales, que «lo que más admiración producía á los extranjeros que visitaban la Península española, era que perteneciese al soberano que en ella reinaba, porque los habitantes del país eran gentes sin energía y sin alientos» (1), según al postre doblegaron el cuello á la voluntad de los Omeyyas. Por esta causa, y cumplida su misión histórica, el Califato desaparecía de hecho, al lanzar en Medinaceli el año 1002 *Al-Manzor* el último suspiro, y caía deshecha aquella artificiosa unidad que había sido origen del engrandecimiento de los musulimes españoles. Pero para desventura suya, no era la raza arábica la llamada á repartirse los girones del manto califal, y en pos de la caída desastrosa de los Amiritas y de la vergonzosa muerte de Abd-er-Rahmán-ben-*Sanchol*, eslavos y bereberes se apresuraban en medio del general desconcierto, á adjudicarse los despedazados restos del imperio mahometano.

Sólo en las regiones occidentales, aquellas en las cuales el elemento arábigo había en tiempos ya pasados cobrado mayor ascendiente, fué donde hubo de lograr éste imponerse, y donde presenciando con estupor la encarnizada lucha entablada al postre entre los eslavos y los bereberes, hubieron de permanecer fieles al Califa Suleymán, cuya autoridad no se extendía sin embargo más allá de las cinco importantes ciudades de Córdoba, Sevilla, Niebla, Osonoba y Beja (2). La antigua Onuba entre tanto, aun correspondiendo al distrito de Niebla y sujeta á esta población como dependiente suya, había después del año 1011 proclamado su independencia, bajo el gobierno de su gualí el ámi-

(1) Ibn-Haucál, cit. por Dozy, Man. de Leyde, pág. 39 (*Hist. des musulmans*, t. III, pág. 17).

(2) Dozy, *Op. cit.* t. III, pág. 312.

rita Abú-Zaid Mohámmad-ibn-Ayub, de la extirpe de los Bercries, y nadie, en el fragor de aquella guerra de pasiones que se desencadena sobre la España musulmana durante el primer tercio del siglo xi.º, pensó inquietarle en la pacífica posesión de sus reducidos dominios, que alcanzaban seguramente por la parte de ocaso hasta Ayamonte, y desde los cuales hubo de contemplar el triste y desconsolador espectáculo que ofreció el imperio, presa de las ambiciones, de los odios y de los rencores rabiosos de los eslavos y de los berberiscos.

Gozando de esta libertad, debida á su propia insignificancia, asistió no sin zozobras á aquella larga y repugnante agonía del Califato cordobés, y vió desfilar sucesivamente la serie de Califas, que pagaron en su mayor parte con la vida la triste vanagloria de ocupar el solio ennoblecido por Abd-er-Rahmán III, hasta que rompiendo todo vínculo, el elemento arábigo se declaraba á su vez independiente á la voz de Abú-l-Cásim-ben-Mohámmad-ben-Abbád en Sevilla, abrazado no obstante como señuelo á la mentida sombra del desventurado Hixém II, cuyo paradero jamás conoció nadie. Verificábase este suceso, verdaderamente trascendental para los musulmanes de Al-Andálus, el año 1023 de nuestra Era; y unida siempre Niebla á su antigua metrópoli, seguía con gran parte de su distrito el ejemplo de la misma, exaltando en la familia poderosa de los Beni-Yahya, y en la persona de Abú-l-Abbas Ahmed-ibn-Yahya Al-Yahssobí, aquella turbulenta tribu yemenita que en el siglo II de la Hégira había favorecido los intentos de Abd-er-Rahmán *Ad-Dá-jil*, y había con él una y otra vez luchado, cual queda consignado arriba, deseando recabar su independencia.

Fué la constitución del reino de Sevilla, la señal ciertamente para que, reducidos los eslavos ámiritas á las comarcas extremas de Levante, se declarase cruda y mortal guerra entre el elemento bereber, dueño y señor de casi toda la España musulime, y el elemento arábigo, del cual se proclamaba arrogante-mente campeón el antiguo Cadhí y soberano ahora de la ciu-